FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla 4.25, 8 mañana y 2.30 tarde. De Manacor à Palma y La Puebla 4'45, 8'15 mañana, y 4'20 tarde. De La Puebla à Palma y Manacor 5'30, 8'45 mañana y 5 tarde. De La Puebla à Manacor 8'45 mañana y 3'15 tarde. De Palma à Inca 4'40 tarde (mixto). De Inca à Palma 3 mañana (mixt o).

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.-Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. - Lúnes 7 m. Valencia.--9 m. Mahon por Alcudia-Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.-Juéves 9 m. Mahon. -10 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administracion. IMPRENTA DE BARTOLOMÉ ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 à 11 de la mañana.

LA OPINION

INMORALIDAD ADMINISTRATIVA.

Nació hace unos meses bajo el reinado de los conservadores, engendrose entre las escelencias de su Administracion, bautizose con el modesto nombre de irregularidades, y lo que se creyo en un principio aislada plaga, se ha convertido en general contagio. Las irregularidades se suceden uno y otro dia, la casta de los empleados irregulares aumenta, y nadie puede prever hasta doude llegará el contagio.

Creiamos nosotros que era la inmoralidad vicio imputable solo á caracteres bastardeados que en toda sociedad existen y han existido en mayor o menor escala; que dimana muchas, muchisimas veces de la necesidad, y que puede mediante acertadas y enérgicas medidas, ser estirpada en breve plazo ó reducida cuando ménos à estrechisimos limites.

Creiamos que era imputable solo á caracteres bastardeados, por cuanto en el seno de las sociedades mas corrompidas jamás han faltado varones integros que han analematizado el vi: cio, que en toda sociedad ha existi lo, porque asi nos lo enseña la historia, y no ha cabido jamás en la humana especie la perseccion absoluta. Creiamos que dimana à veces de la necesidad, porque solo la escasez material ó moral inducen al hombre à acciones que á estar en otra posicion abeminaria, es la necesidad material la que induce á un des graciado á apropiarse lo ageno, es la necesidad é impotencia moral la que influye en determinados caracteres viciados ó depravados. Creiamos, en sin, que puede estirparse cuasi radicalmente, porque asi nos lo demuestran elocuentes ejemplos antiguos y modernos.

Esto creiamos, y esto creemos, pero hé aquí que la prensa conservadora ha dado en la mania de propalar que solo à los partidos libera es debe acha-

carse la inmoralidad en general que roe a nuestra España, y la inmoralidad administrativa que se descubre en nuestros centros oficiales.

Solo à lan perniciosas doctrinas débese, segun ella, esta nueva plaga que en nosotros se ceba; creen sus periódicos ó fingen creer, que la libertad intelectual, asi dicen, pervierte todos los carácteres, pues libra al hombre del santo temor que le impele por la senda del bien. ¡Como si la moral no estuviese por encima de todas las doctrinas y de todas las religiones!

Durante los cortos periodos en que ha imperado un régimen liberal en España, han sido mucho ménos frecuentes que ahera las irregularidades que se han descubierto, aun muchas de las que entonces se descubrieron, databan de anteriores épocas.

La libertad que es la madre de la sólida grandeza y de ela prosperidad de los puch os, puede solo estirpar esta p aga repugnante.

Lamentause los conservadores de que no se aplique remedio alguno á tal vicio, y para no acusar á sus mandarines afirman que mientras continuen reinando el naturalismo y racionalismo en la Sociedad y en la política, no hay que esperar remedio eficaz.

Hemos dicho antes lo que motiva la inmoralidad administrativa, ó algunas de sus principales causas. Son los remedios sencillos y poco costosos. Sean inamovibles los empleades, reduzease el número de ellos y auméntese su asignacion, búsquese con cuidado y escójase can prudencia para proveerlos un personal idoneo y de probidad reconocida, y no se den á tontas y á locas á la intriga y caciquismo, y se verá como cesa el mal que de todas veras lamentamos.

Los conservadores que así arrojan la primera piedra, no están limpios, no, por su parte de todo pecado ¿No es bajo su dominacion que se ha declarado y multiplicado tal vicio? No son obra suya la crisis y miseria que alravesamos? No deberemos á ellos un oscuro y temeroso porvenir? Se ha

iniciado siquiera aquella campaña administrativa tan cacareada? Se ha castigado ejemplarmente á los que defraudaron y defraudan la Hacienda?

¡Vergüenza sobre e.los! Y ya que son ellos los culpables, tengan al menos la dignidad del silencio.

asicon outsou simmon da espona

El grabado de uno de los últimos hombres... números de nuestro apreciable colega El Globo representa la boca de la sima de Igazquiza de infausta memoria, situada à cuatro kilometros de Estella, al pié de Monjardin y junto à la carretera de Los Arcos. Mide aquella 15 metros de ancho y su profundidad es de unos ciento.

Como ha adquirido triste celebridad desde que fue escogida por el feroz Rosas Samaniego para despeñar à los espías que caian en sus manos y a cuantos enemigos queria castigar con el mas barbaro de los tormentos, conviene que aquellos que combatieron contra los defensores del Altar y del Trono y que hoy escuchan el canto de la Sirena que les dice que todo se estremece, vacila y se derrumba al empuje del brazo de la revolucion; que la mano alevosa de la política ha roto el cetro de la autoridad; que la familia se halla amenazada por el matrimonio civil, la propiedad por el comunismo el órden por la anarquia y la moral por el sensualismo, conviene, repetimos que recuerden que ese credo de uso particular, era el que repetian diariamente los que sin piedad alguna tenian en sangre liberal sus manos y entregalian à Iguzquiza para que los destrozara antes de llegar al fondo, seres humanos que no querian volver á los tiempos aquellos en que en nombre de una religion de paz, se quemaban vivos à los que osaban pensar de

distinto modo que el tirano. Las sirenas de hoy, son los verdugos de ayer, los tostadores de la humanidad: sus timbres, Iguzquiza y el Santoi-Oficio iray edoor revA

otra época, habia visto á menudo á gunté lo que pensaba de él, me contestó con un gesto de desprecio: Es un sér inútil; es un hijo natural de René, educado por Antony y Chatterton! is a service of

La esplicacion parecióme poco satisfactoria: ella me dejó con mis dudas. Mas tarde, cuando hube leido las notas que forman este libro, comprendi esta respuesta: Es un sér iuntil. Efectivamente, en esto estaba todo el misterio de esa dolorosa existencia; Juan-Marc ha muerto porque fué inútil.

acerca mistamigo. De complete - in medio de las multiplicadas -Es un loco, decia uno. vida de París, no tardé mucho tiempo en olvidar un poco á Juan-Marc; su recuerdo entro naturalmente en uno de los rincones más hombres que hacen fortuna con pa- profundos de mi memoria, para no labras alambicadas que parecen pro- salir de ellos más que en ciertos

Y ese periódico, El Diario Español es el periódico que durante mucho tiempo ennoblecia sus columnas con los escritos del primer periodista de España, el señor Lorenzana, autor de aquellos notables articulos: Meditemos, la Clave y tantos otros!

¡Lo que vá de ayer á hoy!

«Dice el Diario Español: «A pesar de ser ministeriales somos

Damos expresivas gracias al colega por habernos hecho ver que no es menester ser hombre para ser ministerial. Basta ser.... instrumento.»

Es necesario muy á menudo recordar ciertas historias, ya que se empeñan en ello los amigos oficiosos de ciertas situaciones. ¿Pues no dicen algunos periódicos de la situacion, que prestaron su autoridad y su concurso eminencias monárquicas á los gobiernos democráticos.

Ahi vá en las siguientes lineas un recuerdo del apoyo prestado por una figura hoy importante, lineas que copiamos de un periódico de Barcelona:

«Si tuviéramos más tiempo y mayor espacio, hariamos una sencillisima revista de la autoridad que prestaron à los gobiernos democráticos las eminencias monárquicas La República hizo general á don Arsenio Martinez Campos, con mal-acuerdo ciertamente, porque los que de cerca le conociamos sabiamos bien que don Arsenio Martinez Campos no ha pasado ni pasará nunca de ser un comandante alocado, sin rumbo ni principio sijo, en sin, un jese bueno para determinados casos y momentos, de les que huyen los hombres prudentes.

La República, que sabia sus opiniones monárquicas, le dió un mando, y miéntras el ilustre jefe del partido posibilista proclamó el principio de que los mandos debian darse à los militares de todas opiniones, el general contestaba con el hecho de Sagunto, sublevándose contra una República dirigida, sostenida y organizada por monárquicos verdaderos.»

No sabemos porque se nos figura que si el General Martinez Campos podia hoy encontrarse en 1874, no haria todo lo que ha hecho desde entonces acá. Los desengaños repetidos pueden mucho, y el los ha recibido mayúsculos.

Entonces el pálido rostro de ese jóven y la lánguida espresion de sus ojos, me aparecia como esos fieles amigos que se alejan durante vuestras alegrias, y reaparecen de prisa ante vuestros ojos durante los dias de duelo y de prueba.

Llegué à acordarme poco de Juan Marc, sobre el cual mi curiosidad siempre habia quedado muy poco satisfecha, cuando hace pocos dias, regresando de un corto viaje á la Teste-de-Busch, encontré en casa un paquete bastante voluminoso cubierto de un papel blanco sellado con cinco sellos negros. Llevaba tres sobres.

El primero contenia mi nombre y mi direccion.

Sobre el segundo leí: Para ser entregado despues de mi muerte. En cuanto al tercer sobrescrito

estaba concebido en estos términos: Esto es la última espresion de mi voluntad. Quiero que estos papeles,

MEMORIAS DE UN SUICIDA,

RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR

MAXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCES,

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

rages me hablaron de Juan-Marc. En todas partes habia dejado reputacion de un hombre taciturno y fantástico. En Beyrut, me contaron una singular historia de la cual habia sido él el héroe, y acerca la cual da él mismo en sus memorias muchos detalles que se ignoraban.

Conclui al fin mi viaje, llevando conmigo la implacable nostalgia de los paises recorridos, y regresé á París.

Luego que hube abrazado á mis amigos, de los cuales, algunos han muerto ya; luego que hube con-

testado brevemente á las largas preguntas que cada uno me dirijia, Juan-Marc, y cuando yo le preme informé de Juan-Marc, cuyo recuerdo habia flotado siempre en mi espíritu; él tambien estaba ya de vuelta. Fui á verle y no le encontré; le dejé mi targeta y en vano esperé su visita; repetidas veces volví á visitarle sin encontrarle nunca; le escribi y no me contestó. Todos mis esfuerzos fueron inútiles; no debia volverle á ver.

Pregunté à muchas personas que le conocian, y ninguna pudo darme noticias suyas ciertas. Cada uno parecia tener formada su opinion

-Es un misántropo, decia otro. -Es un original, afirmaba un tercero. Ty al i eseviev phopola and

Un dia encontré à uno de esos fundas porque son obscuras. En i momentos de tristeza y fastidio. alty al el chalangrib erempe i se micagen accidentation el presidentation de la vermero disgnatado de la valla Dice un periódico lo siguiente con mucha oportunidad:

iti nund

«Dicese en los circulos políticos de Madrid que el general Martinez Campos prolongará todavia algunos dias su permanencia en las provincias andaluzas.

Y se añade que al regresar á Madrid se halla dispuesto á manifestar que está alejado de la política y de todos los partidos.

Por ahí debia haber empezado el general Martinez Campos: por supuesto debia haber empezado por ahí antes de haber levantado con sus actos el escabel del Sr. Cánovas del Castillo.

De este modo habria ahorrado al mónstruo, el trabajo de condenar el movimiento de Sagunto y el de aprovechar exclusivamente todas las consecuencias.

El general Martinez Campos debia imaginar que ciertos algarrobos producen.... desengaños.»

Dice nuestro colega La Union:

«Procurando consolar á los amigos del general Martinez Campos, próximos á perder el carácter de diputados, les dice anoche la Gaceta Universal:

«Paciencia, amigos, y hasta otra.» ¿Y cuándo piensa el colega que se van á ver en otra sus amigos?

En nuestro concepto van à tener que esperar sentados ha ta que el mónstruo lo tenga por conveniente:»

Cuando menos se piensa salta la liebre, y esa otra puede presentarse el dia menos pensado, tal es la armonia que reina entre la gente conservadora.

Lo que distingue á la democracia de los demás partidos, es justamente la sobra del calor, tanto que como dice nuestro colega puede con él fundir los bronces. Ejemplos tiene dados de ello, y aun ha de dar algunos mas.

«De un órgano del ministerio: «Anoche dice El Figaro que, á pesar de haber entrado las minorias, aún hace

frio en el Congreso. En efecto, la democracia siente el frio

de la muerte.»

¿Frio la democracia? Ya verá el colega como tiene el calor necesario para fundir alguna vez el bronce conservador.»

SECCION LOCAL.

No nos equivocamos al suponer anteayer que la mascarada del domingo hubiera sido mucho mas numerosa y lucida à no sobrevenir por la mañana la compacta y abundante lluvia que dió al traste con los proyectos de muchos y la animacion de no pocos. Así quedo demostrado ayer en que el tiempo puede decirse favoreció, por lo cual aquella se presento aumentada por muchos pollos y no escaso número de gallos luciendo vistosos trajes y llamando la atencion un buque con su correspondiente aparejo, cirado por seis potentes mulas y tripulado por gallardos marinos, que unicamente admitian á bordo pasajeras bonitas para la mar, y que se hartaron de ametrallar á todas cuantas veian hasta dejarlo de sobra á puro peladillas y dulces que era un contento verlo. Los zulus llevaron tam-

asi lacrados y sellados con mis armas, sean entregados al Sr. Máximo du Camp. No reconozco en persona alguna el derecho de oponerse, ni de pedir al antes nombrado, cuenta de lo que habrá hecho de ellos. Declaro que obro así impulsado por el más grande cuidado de mi memoria y la más grande utilidad de todos; y lo firmo Juan-Marc.

Rompí en seguida los últimos sellos, comprendiendo que la muerte habia elegido á mi compañero de un dia, y sobre un legajo de notas encontré la carta siguiente, que me anunciaba que ese pobre Juan-Marc habia ido á pedir á un mundo superior el descanso que no habia sabido encontrar en el nuestro:

«Es la fatalidad? Es el libre arbi-»trio que me empuja? Yo no lo sé. »Lo que es cierto es que estoy can-»sado y que me voy del mundo.

bien buena parte en la admiracion del público y sobre todo cuando despues de haber desmontado en el Borne simularon un abordage al buque de que hemos hecho mérito, escena muy bonita que mereció el aplauso de los concurrentes, los cuales eran en cantidad tal que dificilmente se ha visto mayor en nuestros dias pues sin temor de equivocarnos nos atrevemos á suponer que pasaban de treinta mil almas las que paseaban por el Borne y calles consecutivas hasta la puerta de Jesus.

En suma, la tarde se pasó muy divertida merced á la galantería de esos pollos á quienes un periódico censuró amargamente el año pasado por su inaccion y á los cuales aplaudimos nosotros por su actividad en el presente, dándeles en nombre de las pollitas, á todos afectuosas gracias.

El producto de las limosnas recogidas el domingo y ayer antes de la cuestación del Teatro por los señores que componian la mascarada pasó de setecientas cincuenta pesetas, que segun nuestras noticias serán repartidas á los pobres en bonos de cuatro reales cada

Siempre es un consuelo para el indigente el saber que no se olvida su memoria aun entre el bullicio y diversiones sociales.

Segun leimos ayer en nuestro estimado colega El Democrata el tribunal de imprenta ha tenido á bien imponerle la pena de quince dias de suspension, por consecuencia de su última denuncia, que segun manifestamos al dar cuenta de ella, creíamos hubiera sido retirada.

Inútil creemos manifestar al colega cuanto sentimos su desgracia y lo poco que en esta parte le ha favorecido la fortuna, debiendo, á nuestro juicio, haber obtenido un resultado mas halagüeño.

Acatemos, sin embargo todos, el fallo de la ley y esperemos dias mejores.

Conmovedora fué la despedida que el público palmesano dió anteanoche en el Teatro al Sr. Cepillo, a quien como se sabe ha profesado siempre la mas viva simpatia. Seis o siete veces le llamo al proscenio colmándole de aplausos y bravos. No menos afectuoso estuvo anoche con la Sra. Llorente y demás actores, a los cuales llamó repetidas veces al escenario vitoreándolos y manifestándoles sus sentimientos de consideracion y cariño, especialmente á la primera que ha sido, digámoslo así, la niña mimada de todos los amantes de Talia, de modo que la última funcion de la temporada puede decirse fué una continuada manifestacion de simpatia hácia la compañía dramática q e por espacio de cuatro meses ha estado deleitando á una buena parte del público de esta ciudad.

Réstanos, por lo que á nosotros toca, agradecer á la empresa sus esfuerzos, mediante los cuales y atravesando períodos dificiles, ha logrado tener abiertas las puertas de nuestro único coliseo, dotando á esta capital de un elemento de distracción y de instrucción universalmente reconocido como saludable para las costumbres y educación moral de los pueblos.

Ayer noche varios vecinos de la calle de la Concepcion observaron que la casa que por allí habita una mujer vendedora de chufas, no se abria desde hace

»Cuando recibireis esta carta, todas »mis dudas se habrán ya aclarado, »y habré tal vez comprendido al »fin el Objeto y la Causa. Sin du-»da no habreis olvidado nuestras »conversaciones en el desierto. Está »permitido el suicidio? Está prohi-»bido? Me engaño? Tengo razon? »Lo cierto es que voy á matarme, »este es el hecho.

»Como es que apenas contando
»treinta años he llegado á este es»tremo, es lo que vereis si no os
»falta valor para leer las notas que
»os envio. Todas las veces que ha
»venido á herirme algun aconteci»miento ó alguna dolorosa idea, he
»escrito sin órden, sin método, es
»verdad, pero al fin, como dicen
»las bailarinas, he estampado sobre
»el papel mis impresiones, y estas
»mismas impresiones son las que
»os dirijo. A través su incoheren»cia, encontrareis en ellas esa ver»dad terrible cuya loca negacion es

algunos dias, fueron á dar parte de ello al Alcalde de barrio. Acompañado este de varios individuos hizo abrir la puerta y entrando en la casa, encontraron cadáver á la pobre mujer que en ella estaba. Acudió el Juzgado á practicar las formalidades debidas, notándose que todos los síntomas eran causados por una muerte natural.

En el vapor-correo que debe salir esta tarde para Barcelona, se embarcará el primer actor D. Miguel Cepillo con su apreciable familia, con direccion á la Coruña, en cuyo teatro debe dar una série de representaciones dramáticas en union del otro primer actor D. Francisco Domingo.

Deseámosles á ambos toda suerte de prosperidades y triunfos.

No ha llegado á nuestra noticia haber ocurrido ningun mal percance estos dias, en que la aglomeracion de gente, caballos y carruajes y la intemperancia de los mal criados muchachos de esta ciudad, han hecho no ya posible sino hasta inevitable una desgracia ó muchas. Verdad es que la Providencia tiene mucha parte en el cuidado de esta pequeña canalla, mucho mayor que el de los padres.

La guardia municipal prestó buenos servicios, acudiendo oportunamente á donde su presencia é intervencion eran necesarias.

COMUNICADO.

Palma 7 Febrero de 1880.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Espero se servirá V. insertar en su

periódico el siguiente comunicado.

Anticipale las gracias su mas atento
S. S. Q. B. S. M.

Juan Malberti.

Ante todo me cumple manifestar que si escribi en mi anterior articulo la palabra lego por la cual se muestra algo amostazado el Sr. Cerdá, no fue con animo de mortificarle. Para mi deja de ser lego en cualquier cuestion todo el que la ha estadiado concienzudamente, tenga ó no diploma. Pero ¿quién fué el primero que se metió á pesar y medir títulos y grados autorita-

Lo peor es que el Sr. Cerda, sea o no lego, se empeña en parecerlo. Llama á las citas legales que hice, juego de cubiletes; él en cambio juega à la galtina ciega. Se encara con el Reglamento para la ejecucion de la Ley de Obras Públicas, lee los epigrafes de los titulos y de ahi no pasa. Si hay articulos del titulo 4.º que h cen referencia à otros del titulo 3., y algunos de estos á su vez se relacionan con otros del 2. y estos con algunos del titulo 1., claro está que deben examinarse todos los titulos. El articulo 155 del titulo 4.º dice terminantemente que «el peticionario redactara un proyecto arreglado en un todo à las prescripciones que se determinan en el articulo 6.º del citado Reglamento.» Es asi que el articulo 6.º está comprendido en el titulo 1.º de las Obras de cargo del Estado: luego les aplicable à nuestro caso alguno de los articulos de este titulo? Contesta el Sr. Cerda: No .- Pues sigamos adelante. En efecto, siga adelante el Sr. Cerda con este sistema de interpretar las leyes y en el pecado lleva á la penitencia, como esta vez le ha sucedido. Dice el Sr. Cerda que todo lo aseguro bajo mi palabra. Siquiera tengo à mi favor el resultado de su proyecto; siquiera inten'o dar razones de que ni para rebatirlas se hace cargo. ¿Por que

»hoy la causa de mi muerte, cual »es la de que so pena de ser muy »desgraciado es preciso seguir el »precepto ejemplar que Dios da en »el Génesis: «Bajo pena de muerte »es preciso trabajar.»

»Como un imprudente he consu-»mido en una hora, con una llama »inútil, el aceite de la lámpara que »debia arder toda la noche; las ti-»nieblas han aparecido y tengo »miedo á los fantasmas; á semejan-»za de un niño, yo me echaria en »brazos de mi nodriza para que »ella calmara mi miedo; me com-»plazco en preguntar al silencio y ȇ la oscuridad, y no veo persona »alguna que pueda socorrerme, y »parto hácia las futuras creaciones, »donde volveré á la vida sin duda »con la esperiencia conquistada á »precio de muchas miserias. Antes »de ahora ya os lo dije, he tomado .»la vida al revés, y hé aquí que »muero disgustado de la vida sin

con este soplo herculeo ante el cual se convierten mis argumentos en castillo de naipes, con esta esquisita censura que se detiene ante la omision de una i, como si se tratara de un criminal escamoteo, no p ocura desvanecer las razones que di para probar que debia considerarse comprendida la obra en cuestion en los planes que forme el Ayuntamiento?

Quien me ha dicho, pregunta el señor Cerda, que alguien pretendiera espropiar io zosamente propiedad alguna. De la solicitud que precede à las Bases presentadas al Ayuntamiento por el Sr. Pomar, copio lo siguiente: «en nuestro proyecto, por la certeza de que es inevitable la expropiacion de dos molinos etc., etc....» y la condicion 27. de dichas Bases, dice: «El Ayuntamiento formulará los expedientes de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública que sean necesarios para plantear el servicio con todas las circunstancias que están descritas en la Memoria. El valor de los terrenos u objetos que deben expropiarse para ello, será de cargo del contratista.» Constando lo transcrito al Sr. Cerda ¿cómo se atreve a formularme la pregunta? Aun concediendo y es mucho conceder, que la Empresa no pensase expropiar terreno alguno por tenerlo de su pertenencia o proyectar un depósito aéreo, lo cual seria un adelanto muy bonito, debo insistir en lo mismo. No se trata de la empresa; no por esto debian ser expropiados los terrenos, sino por el mejor postor que se hubiere presentado à la subasta que debia ver ficarse antes de que el Ayuntamiento otorgara la concesion para el abastecimiento de aguas. Los contratistas no acostumbran aventu. rar millones en obras espuestas á quedar suspensas y sin terminar, por no poderse acojer de antemano à la ley de expropiacion forzosa. ¿No lo entiende el Sr. Cerda? Acaso otros facultativos no extraños á la empresa que el Sr. Pomar representaba se lo esp'iquen con mejor fortuna.

Dejando aparte la oportunidad de la comparacion del proyecto del Sr. Recio con el soneto del poetrasto y el empeño incomprensible del Sr. Cerda en dejar mal à dicho señor, asegurare que la carta firmada por este es de un gran valor para el Sr. Cerda y para mi. En su tiempo y lugar podré demostrarlo; por ahora me limito a gua dar un ejemplar como oro en paño y a esponer brevemente los motivos que tuve para hacer las apreciaciones que han dado márgen á la carta referida. Por de pronto debo manifestar al Sr. Cerda que en su comunicado inserto en El Isleño de 15 de Enero, dice: «El proyecto del senor Recio lleva la fecha de 15 de Noviem. bre de 1876, anterior por consiguiente a la Ley de Obra públicas. Desde entonces todos los documentos que lo componen se encuentran en mi poder y cuando el señor Pomar me manifesto p.opósitos de organizar una empresa que explotase este se vicio entregué à los señores sócios el proyecto en el estado en que se hallaba sin que volviese à pasar à manos del autor.» Esto dice el Sr. Cerdá y al dia signiente de la publicacion de estas lineas, me lo confirmo el Sr. Recio, declarando además de la manera mas terminante: 1.º Que su proyecto se redactó con el objeto de que sirviera de punto de partida para la for macion de una sociedad. 2.º Que estaba muy lejos de creerlo completo y suficiente para servir de base à la subasta que habia de tener lugar antes de la concesion (no se confunda, como lastimosamente lo hace el Sr. Recio, esta subasta con la de ejecucion de las obras, que rodrá tener ó no lugar, segun convenga à la empresa concesionaria), y 3.º Que el no tenia participacion alguna en las citadas Bases y nada por lo tanto tenia que ver con lo que yo habia dicho en el Ateneo al ocuparme de ellas. No di en mi anterior comunicado estas

»haber jamás vivido.—Que Dios »me perdone por no haberle com-»prendido!

»Desde largo tiempo guardo y »maduro en mí el proyecto que »hoy voy á realizar. Obro con cal-»ma y hasta con recogimiento; des-»de el dia en que mi resolucion ha »sido inquebrantable, he puesto » mis negocios en órden, he reco-»gido mis recuerdos, y hasta el »último momento he escrito los »sentimientos que conmovian mi »corazon. Juntos hemos hablado de »todo esto, y vos en aquel momen-»to no llegasteis á dudar de que »hablabais con un hombre cuasi »muerto. Estas notas tal vez os »sean útile:, de todas maneras os »las envio; haced de ellas lo que »querais, y puesto que vos sois de »aquellos que rebuscan cuidadosa-»mente los efectos y sus causas, » usad de ellas como mejor os plaz-»ca, yo os las entrego; si encon"xplicacio es porque el Sr. Recio me su plicó el silencio. Su carta me releva del compromiso obligandome a habiar. Crea el público lo que más veridico le parezca. Si ante un jurado de Ingenie os y Arquitectos formulo al Sr. Recio las mismas preguntas que tuve la honra de dirigirle en nuesra primera entrevista, t ndra que responder con las mismas declaracion s. Lo i portante para mi no es que las haya hecho, sino que las haya debido hacer Por E lo demás, insista si gusta el Sr. Carda: su mania de desfacer entuertos. Ya ve como no me ando en arrepentimiento; entre el respeto à la verdad y otras consideraciones, la verdad es lo primero.

Deploro en el alma que la discusion nos haya llevado á un terreno tan inconveniente: busque el Sr. Recio las causas en el primer comun cado del Sr. Cerdá, en el eual trató y consiguió poner de relieve la personalidad de aquel, sin motivo alguno, y como un medio de defensa que debia prohibirle la amistad de ambos.

Dice la carta firmada por el señor Recio allegado el caso de verificarse las subastas de las obras, e a necesario presentar el proyecto completo, con el pliego de condiciones facultativas, documento que no obstante el Ayuntamiento podia muy bien reclamar, para formar juicio completo sobre si mi proyecto era acepta-·ble para subastar con él la concesion, y aun estos documentos se hubieran completado si la empresa no hubiese creido necesario à su decoro el retirar la proposicion.» Prescindiendo de la constante y lamentable equivocacion de confundir siempre la subasta de obras con la de concesion, ¿quiere el Sr. Cerda una explicacion más clara, mas terminante y dada por mejor conducto, de que los documentos presentados al Ayuntamiento, ó sea el proyecto, era incompleto? Dice tambien la carta firmada por el Sr. Recio «y aun si se quiere nos ocupabamos solamente en explorar la voluntad del Ayuntamiento.» Mucho querer se necesita.

Ahi están varios de los concejales que, à todo el que quiso, enumera en los documentos que la empresa presento al Ayuntamiento y hasta el número de hojas de que se componia alguno; ahi están las actas de las sesiones y las bases firmadas.por el Sr. Pomar, las cuales en su 1., 2. y 3. condicion, bien claro manifiestan la falta del documento que tantas veces he mencionado. En su consecuencia, yo que entre otros muchos pude enterarme y me enteré, pude tambien denunciar en la reunion de la Ca a Consistorial, sin faltar á reserva alguna, sin necesidad de haber visto el proyecto, la falta en este del pliego de condiciones facultativas. Conste, pues, que la primera revelacion pública, ha salido del Sr. Cerdá, el caal por lo visto se bate à lo cimbro y no le sienta bien que otros adopten para contestarie el mismo radio en que se mete. No parece sino que monopoliza por privilegio exclusivo la fragua de los rayos de Justier.

l'or lo que toca à la carta de los señores Sans, Feliu y Cortés, debo manifestar que me interesa poco que sean ellos ú otros los responsables de lo que pueda resultar. Diré sin embargo al Sr. Cerda, que el primero de dichos señores está dispuesto, si me importa, à certificar que es comple. tamente exacto cuanto dije en mi anterior comunicado referente á lo ocurrido en las entrevistas con que me honro la Comision. El segundo, ya sabe el Sr. Cerda que lo recuerda todo ménos un pequeño detalle; y el tercero me confesó que en las reuniones que tuvimos no se fijó más que en la cuestion negocio y que por lo tanto no debia estrañarme que no recordase los demás detalles. Dicho esto, deduzca el señor Cerda la impresion que en mi ha causado la carta de los mencionados señores.

¿Ha estudiado el Sr. Cerda la segunda enseñanza en el In tituto de Palma? En tal caso recordará que en la clase de Qui mica, el ilustrado catedrático Sr. Barceló y Combis, al ocuparse de las aguas potables, ha emitido muchas veces su autorizadisima opinion sobre la de la Fuente de la Villa, que es la que sustento. Los quimicos, por otra parte, no han dicho lo contrario, ni es fácil que lo digan, pues todos sabemos el juicio deslavorable que formula de estas aguas cualquier persona que no resida en Palma y tenga su paladar que apenas haya usado otra bebida que el agua. Oportunamente deshizo mi amigo y compañero el Sr. Estada, la equivocada aprec acion de algunos que creen que la opinion de los farmacéuticos que han hecho el análisis de las aguas, es favorable à la calidad de las mismas y de su clarisima demostracion se desprende que á nada absolutamente conduciria, tal como lo proponen los Sres. Recio y Pomar, el fallo de la Academia de Medicina y Cirujia, cuya competencia reconozce respecto de la influencia higiénica de las aguas; más como es necesario tener en cuenta tambien otras consideraciones referentes à sus cualidades incrustantes, resulta que el fallo de la Academia no podrá ser nunca decisivo; siendo de advertir que cuando se ha solicitado en ca os análogos el parecer de las Academias de Medicina respecto de la calidad de las aguas bajo el punto de vista que les incumbe, lo han fundado sobre varios analisis practicados en laboratorios distintos.

Hora es ya de dar la polémica por terminada. Acepto la idea po todo acariciada de someter la discusion al fallo de un tribunal competente. Ante él me ofrezco à demo-trar:

1.º Que las aguas de la Fuente de la Villa conducidas y distribuidas tal como proponia la empresa, son insuficientes y de mala calidad, para el abastecimiento de Palma.

2. Que el proyecto presentado al Ayuntamiento por la empresa, no reune las condiciones indispensables para servir de base á la icitación en la pública subasta necesaria para el oto gamiento de la concesión.

3.° Que las Bases firmadas por el senor Pomar, no son técnica, legal ni económicamente aceptables por el Ayuntamiento.

Y 4.º Probaré todas las assemaciones que en mis comunicados llevo hechas.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Política baratera.

Si nosotros tuviéramos hijo à quien dar carrera no vacilariamos un sólo instante: le educariamos para ser siempre de la oposición.; Qué ganga de oficio en España!»

(El Diario Español.—23 de Enero da 1880.)

Si nosotros tuviéramos hijo á quien dar carrera, no vacilariamos, un solo instante; lo educariamos, para ser siempre ministerial del Er. Canovas. ¡Que ganga de oficio entre conservadores! No hay otro, ni más facil, ni de mejores resultados prácticos. Para ser zapatero, verbi gracia, se necesita haber aprendido à hacer zapatos: para ser médico es necesario haber estudiado medicina; para ser juri-consulto es indispensable, por lo ménos, haberse aprendido los Prolegómenos del Derechoy las Pandectas; mas para ser individuo de una cofradia, y despues teniente-alcalde, y ministro y presidente del Congreso, ¿qué se nececita sino haber tenido un papa patriota, alla por los años 1808 y 1809, poseer un espinazo de cautchout y un estómago capaz de digerir todos los primeros lugares en terna de una oposicion, y las indigestas genialidades de Canovas?

¿Pues y para ser un Deus exmachina de les conservadores? Pues nada; levantese Vd. una mañana con la con iencia intima lel pais en que vive, y dispuesto à ser un santi amen hombre de pro; entréguese en poder de un corsario, especie de un maragato del Mediodia, que, a grupas de un valeroso o de un iviano, lo traslade economicamente à Madrid, desde cualquier provincia andaluza; entre de cajista en cualquier imprenta, ganandose honrada y dignamente el garbanzo diario, guardando para despues la realizacion de sus ambiciosas aspiraciones; entretenga sus ocios escribiendo alguna que otra laberintica composicion à los ojos de Clori ó à la nariz de Filena; sea humilde, afable, servicial, demostrando que bajo su levita de alpaca verde botella, se oculta un corazon tiernisino, pronto à responder al llamamiento de cualquier conde que le ofrezca su proteccion, y una vez conseguida ésta, déjese usted querer, es decir, déjese usted mimar por los condes, y ambicionar por las marquesas; sea Vd. lo que se llama un coqueton deshecho y un aristocrata haitiano. ¿Soplan vientos liberales en el pais?... Pues hágase liberal, y no tiene Vd. más que decidl. se á creer, o por lo ménos à decir que el gobierno es, muy malo; váyase.

Estos alardes demagógicos son la cosa más fácil que á un conservador pur sang puede encomendarse para que, como por ensalmo, vea usted abrirsele delante un camino llano y florido donde el respeto, la fama, el éxito y la importancia se disputarán sus brazos. ¿Es Vd. periodista?.. Todas las puertas, desde la del salon de conferencias hasta las de la más importante oficina del Estado, le dejarán libre el paso, sin que haya para Vd. portero adusto, jefe o director desatento, ni ministro sin sonrisa. ¡Puede Vd. quemar tanto incienso en dos renglones! Si siendo periodista conservador sus amigos de Vd. están en desgracia, no se apure; mientras su periódico lisongea á los que mandan, Vd. se quita el bigote, se lia al cuello un ancho tapa-bocas, y entra y sale por la frontera

como Perico por su casa, visita los cuarteles, abre suscriciones entre sus correligionarios vergonzantes; cuando lo vean, sonrie: cuan to no lo vean, conspira y atiza el fuego que andando el tiempo ha de esta'lar; estrecha la mano del que manda, y, mientras, le prepara el lazo en que ha de caer. ¿Es Vd. diputado, orador, interpelador, acometedoi?... Pues ahi, en Francia, tiene Vd. à su correligionario Cassagnac, que puede darle unas cuantas lecciones de esgrima, de procacidad, de atrevimiento, de... desenfado. Hable usted, hombre, hable Vd., y en saliendo á escándalo por discurso, no necesita Vd. más. En fin, ¿es usted empleado en tiempos de liberales, que si lo serà Vd?... Pues doble el espinazo y deje que pasen carros y carretas por encima; quitele las motas del gaban al jefe; siga Vd. conspirando cuanto pueda en los ratos perdidos, y, por lo demás, échese Vd. á dormir sobre su pupitre.

A la luz de estas verdades prácticas, notiene explicacion la vulgar creencia de que llegue un dia en que los conservadores caig in del poder. Lo que un buen conservador debe desear en España es, serlo siempre; que manden los suyos ó manden los agenos, él ya sabra agenciarse su roquito de paga. ¿Donde irà, como suele decirse, que gaste ménos y mas se divierta? ¿Donde le exigirian ménos para serlo todo? El periodista conservador no necesita ni ann saber si Adan usaba zamarra o gaban ruse, con tal de que maneje bien el bombo y la intencion sea ministerial. El orador conservador no necesita ni aun sentido comun, si tiene frescura y buen oido para euterarse de lo que Canovas le vaya apuntando. Y cuando no sepa escribir, ni pen sar, ¿que importa, si tiene osadia y desenfado? Aunque por dentro y por fuera esté Vd. completamente atorenizado en toda la extension del adjetivo y del conde de que se deriva, finjase Vd. un Bismark de ultra-Manzanares, que nadie le gane á mirar por encima del hombro el Congreso de los Diputados, à hacer pajaritas de papel con la Constitucion, a prodigar sentencias y aforismos aunque sean tomados del Manual del perfecto secretario de Ayuntamiento; no pida Vd. la pa abra; cuando le dé la gana de hablar, tomela por su cuenta y riesgo; invente una Constitucion interna; no haya para usted cuestion extraña, ni en politica ni en administracion, ni en balistica, y si es necesario presentese Vd. más artiliero que Daoiz y Velarde; no haya para Vd. oposicion respetable, ni ministro que no sea infiritamente bueno, sábio, poderoso, principio y fin de todas sus alabanzas.

Todos los gobiernos, por el mero hechode serlo, deben ser mejores; todos los ministros, por el mero hecho de serlo, dejan de ser hombres y se convierten en materia explotable. Todavia más se convierten, jen Dioses!... Adular, adular y adular. Adular con la pluma, con la lengua, con la chismografia de salon, con todo. Los ministros tienen siempre carta blanca para hacer cuanto se les antoje; entrar à sangre y fuego en las ternas, colocar à parientes y paniaguados; no conmoverse, aunque lluevan irregularidades; dividir en castas à los partidos políticos; archivar expedientes; contratar empréstitos; dar cuenta al país, cuando y como q ieran, callándose lo que les de la gana; multiplicar los impuestos y contribuciones; crear obstaculos al comercio y à la industria promover conflictos con representantes extranj-ros, cuando asi lo aconseja el spleen; ponerse ellos y poner en ridiculo al pais ante toda la Europa. En una palabra, los ministros pueden hacer cuanto quieran, que en concepto de los conservadores, no por eso dejarán de ser prudentes, puesto que mandan.

Los ministeriales tienen el deber de ponerle una vela à cada ministro.

Toda situacion es una monstruosidad de órden. Todo presidente es un mónstruo de belleza y de sabiduria.

Toda oposicion es una pandilla ilegal.
¡Digan con franqueza, si no es una ganga el oficio!

(La Union.)

—Ayer fué dia aciago para el Sr. Orovio. Además del discurso del Sr. Cánovas en que una manera tan poco favorable calificó la rebaja acordada por el gabinete anterior en los derechos de los azúcares

coloniales, parece que el ministro de Marina significó ayer à su compañero de Hacienda que estaba dispuesto à mantener
los 37 millones de pesetas consignados en
el presupuesto de su ministerio para el
próximo año económico, añadiendo que si
la eifra consignada sufria alguna rebaja,
estaba decidido à retirarse del gabinete.

-En los circulos políticos se tiene hoy indudable que el Sr. Posada Herrera, recogiendo las alusiones de que ha sido objeto, terciará en el debate político pendiente en el Congreso, con el objeto de determinar de una manera concreta cuál fué su intervencion en la última crisis.

—El famoso Colau, el audaz marinero á quien confiaron los cantonalistas de Cartagena el mando de los buques de guerra de que se apoderaron, ha sido muerto en la Argelia por unos bandidos.

-Leemos en la «Publicidad» de Barcelona:

«Segun nos dice persona que nos merece entero crédito, hace pocos dias una seccion de infanteria del ejèrcito pasó à Esparraguera, à la fábrica del Cairat, propiedad que fué del Sr. Puig y Llagostera, donde recogió 180 y pico de fusiles Remigton.»

-Dice el «Diario de Tarragona:»

«En una de las cuevas que hay en las afueras de la Puerta de San Francisco encontraron el juéves unos labradores á una mujer que hacia cuatro dias habia dado á luz dos niños. Habiendo dado parte al jefe de vigilancia municipal, se trasladó éste á la indicada cueva, acompañado del esposo de la infeliz enferma, y dictó las órdenes oportunas para que no faltara nada á la paciente ni á su familia.»

—Ayer se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama del capitan de navio Sr. Ordoñez, participando al gobierno haber llevado á cabo un tratado con el reino de Annam favorable á los intereses de España.

En dicho telegrama participa tambien el Sr. Ordonez que con aquella fecha ha salido para Siam, con objeto de celebrar con aquel país otro tratado, todo ello en cumplimiento de las ordenes y poderes que

ha recibido de nuestro gobierno.

Ampliando estas noticias, dice un colega ministerial que en el tratado que se firmó en Hué en 27 de enero último, se han estipulado para España, respecto á la seda y al arroz, iguales condiciones que las obtenidas por Francia en 1875.

Tambien ha quedado, segun parece, convenida la emigracion, prévia contrata y sujeta á reglamento, para asegurar la permanencia de brazos en la gran Antilla y que no sucediera en esta Isla lo que en la de Puerto Rico despues de la abolicion de la esclavitud.

TELEGRABAS PARTICULACES.

Madrid 9 á las 5'20 t.

El carnaval está desanimado. El partido de accion de Italia

proyecta un ataque al Tirol.

Rusia se opone á la ingerencia de Inglaterra en la cuestion del Herat.

Madrid 10 á las 5 t.

Se ha notificado al regicida Otero su sentencia de muerte.

Un desplome ocurrido en un cuartel de Constantinopla ha causado 500 víctimas.

Progresa la candidatura del general Grant para la presidencia de los Estados-Unidos.

Interior, 15'82. Exterior, 17'05. Bonos, 93'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p2 15'82 1₁2.

Barcelona 15'77 1₁2.

Palma 15'80.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y à los efectos prevenidos en el articulo 27 de los Estatutos, se convoca a los Sees. Accionista: para la General ordinaria que tendra tugar el dia 7 del proximo Marzo, à las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho à votar, se hallara espuesta en la Secretaria; y las personas que deban concurrir, podran presentarse con la oportuna anticipacion à recoger su papeleta de asistencia.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para la celebracion de la Junta. Palma 5 Febrero 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pablo Sorá.

HARINERA BALEAR.

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que dehe celebrarse el dia 22 del corriente a las 4 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio 65).

Los que en alguno de los conceptos indicados en el articulo 22 de los citados Estutos, hayan de representar à otros, deberan tener presentados en 1. Secretaria de la Sociedad, los documento: que acrediten las correspondientes autorizaciones, una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 4 de Febrero de 188).-El Presidente, Antonio Valent .- P. A. de la J. de G.-El Secretario, Juan Alcover.

LA VINICOLA MALLORQUINA

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que debe tener lugar dia 22 del próximo Febrero á las once de su mañana en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, plaza de Santa Eu aria num 11 graff godad

La Secretaria facilitará à los Sres. Accionistas una papeleta de asistencia, que podrán recoger en todos los dias no festivos desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tardena non aun zenobio na le

Lo que se hace público por medio de los periodicos de esta Capital para que llegue à noticia de dichos Señores.

Palma 31 de Enero de 1880.-El Vice-Presidente, Francisco Rosselló. P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas, Secre-

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del segundo dividendo pasivo de nu dicz por ciento del valor nominal de las acciones; que los Sres. Accionistas podrán hacer efectivo de 10 de la mañana á 2 de la tarde de los lias 12 à 27 de Febrero próximo en la casa núm. 32 piso 3.º de la calle del Couquistador. Palma 27 Enero de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A partir del 11 de los corrientes, todos los dias no festivos desde 9 y media de la mañana hasta las 2 estará abierto el pago del dividendo activo acordado repartir por la Junta General reunida el dia 4.

Los Sres. Accionistas que encarguen á otros el cobro de aquel, se servirán pro veerles de la debida autorizacion. Palma 9 de Febrero de 1880 .- P. la D.

-El Director, Antonio Vidal.

Gran rebaja de precios en la acreditada tienda de D. Francisco Pi-

ña, calle Siete Esquinas, núm. 14, de los géneros siguientes:

Indianas á 1'50 cents. metro, igual á 3 cents. palmo. Cretonas á 2'05 id. id.

cents. palmo,

Lanas para vestido de Señora á 2'25 2'85 y 3°20 cents. metro igual á 3 1/2 4 1/2 y 5 rs.

Mantas granadina labradas á 20 y 24 reales una.

Idem Tamis á 10 rs. una. Hilo y seda a 3'85 5'77 y 10'50 metro, igual á 6, 9 y 16 rs. cana.

Fay negro à 18 rs. metro à 28 rs. cana. Idem co or 18 rs. id. a 28 rs. id. Merinos negros á 7'65 y 10'50 id. á 12 y

16 rs. cana. Tartanes apelnados à 9'40 id. à 18 centi-

mos palmo. Idem union 2.90 y 3.85 igual 4 112 y 7 y 1/2 céntimos palmo.

Capuchas alfombra 140 rs. una. Idem lana á 30 y 36 rs. una, Idem merino negro de 48 rs. arriba. Panuelos de seda á 4, 6, 7 y 8 rs. uno. Idem de lana 914 de 16 rs. arriba. Idem piñas 44 rs. Sabanas en una pieza 56 rs. una. Colchas blancas 36 rs. una.

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Malias Bosch. -2. parte. -A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, sorma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpálicas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalds, 1 real. Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto

1'50 rs. Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay à varios precios.

Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para

la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.-16 rs. Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real. Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca -4 rs.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

Pastillas anti-epilepticas de ochoa.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juane'o, 12, Madrid.

Tarjetas de visita en diserentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Almacen de vidrios de loda clase,

Plaza de la Puerta de S. Antonio núm. 52,

Damian Rosello y Fluxa tiene la satisfaccion de ofrecer al público y á todos los negociantes al pormayor y al pormener de envases de vidrio, los buenos servicios de esta casa, pudiendo estar seguros de que en ella hallaran ventajas en los géneros, en los precios y en el servicio la puntualidad debida.

Moscarderas de nueva invencion con las mismas ventajas en los precios. Barrales de cuartin á diez reales uno.

Tambien se expenderá en esta casa yeso para el adobo del vico. I

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya soan las que a fligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas o de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á sa impureza. Ningun nuclicamento opera con tanta eficacia como estas l'ildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado, y del estomago, alejando toda seidez

perjudical y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben elempro daminarse por medio de un edicamento cual estas célebres Pilderas, que abrande con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrolle de sus entrezedad peligrosa.

Este célebre Unguento que ha side adoptado en los principales hospitales de Europa para la enio de las ulceraciones y nfecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glandulas ó músculos, pueden cararse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas delencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplies instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de

Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales formacias del mundo entero y en el establecimiento centre del Profesor Helloway, 533, Oxford-street, Londres.

COLTOS SAGRADOS.

Dia 12.

SANTA EULALIA VIRGEN MARTIR El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Piedad, dedicadas al sagrado Corazon de Jesus, al Buen Pastor y á la Purisima Concepcion de la Virgen Maria, esposicion à las seis, adoraciones de Sor Rosa y misas rezadas hasta las once y al anochecer rosario, sermon, estacion y reserva de

S. D. M. En Santa Eulalia fiesta à su Titular y à las nueve y media horas menores y misa mayor solemne con música y sermon y 21 anochecer ejercicio de las hijas de Maria Inmaculada.

SECCION COMERCIAL.

Dia 9.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 18 horas vapor Union de 518 ton. cap. D. Juan Bosch con 22 mr. 18 pas. balija y efectos.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca de 346 ton. cap. D. José Pons con 18 mar. 14 pas. balija y efectos.

De Ibiza en 2 dias balandra San Jaime de 48 ton. pat. Jaime Coves con 5 mar. y

De Ibiza en 2 dias laud San Bartolomé I de 48 ton. pat. Bartolomé Mari con 5 mr.

y sal. De Cartagena en 10 dias balandra Jóven Maria de 34 ton. pat. Juan Mandilego con

5 mar. y vidrio. De Alicante en 7 dias laud 2.º Pomela de 35 ton. pat. Jaime Felany con 5 mar. y efectos.

De Alicante en 5 dias laud San Antonio de 56 ton. cap. D. Miguel Vich con 6 mar. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca de 346 ton. cap. D. José Pons con 18 mar. balija y efectos.

Para Rosas balandra Carmen de 45 ton. pat. Gabriel Fiexas con 6 mar. algarrobas y otros.



LA SENORA DONA

FRANCISCA SANSALONI Y SANTANDREU DE CÁRLOS ROCA Falleció el miércoles 4 del actual.

(Q. E. P. D.)

Su hijo, hija politica, hermano, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir à los funerales que tendran lugar el Juéves 12 del corriente à las diez y media de la mañana en la parroquia de Santa Cruz.

El duelo se despide en la Iglesia. No se reparten esquelas, ni se recibe en la casa mortuoria.

Viage à Marsella con escala en Cette por el vapor trasatlántico español

María

La carg y pasageros con destino à Marsella y Cette para el vapor trasatlántico Maria que saldrá de Barcelona el 20 de Febrero, deben embarcarse en esta el 17 en el vapor Jaime II, que saldra de este puerto á las 4 de la tarde del mismo dia. Se despacha calle de Palacio Pórticos de

Hallazgo.

Santo Domingo número 26.

Desde Enero se halla entretenida una perra de caza.

La persona á quien se le hubiera extraviado puede pasar por esta Imprenta y se le darán las debidas noticias para recuperarla.

Venta en Génova.

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana cuadra, cochera y tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon y comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa con una porcion de terreno poblado de almendros y higueras, para su ajuste el maestro asbañil Antonio Perello calle nueva del Carmen númere 22 tienda.

Se alquila un primer piso núm. 43 calle de Palacio. En el almacen de harinas delante San Miguel informaran.

Està para alquilar en la calle de los Hose tales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

IMPRENTA DE B. ROTGER.